



Alcaldía Municipal de Tonacatepeque

AUTORIZACIÓN PARA PODA Y TALA

Institución: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque

Nombre: AUTORIZACIÓN PARA PODA Y TALA

Dirección: Bo San Nicolás 2ª Av Sur y 1ª Cll Pte No 3 Fte. al Pqe
Tonacatepeque - San Salvador
Distrito Alta Visra

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 am - 12:00 md y de 1:00 pm a
4:00 pm

Tiempo de respuesta: 24 horas

Área responsable: Medio Ambiente

Encargado del servicio: Jefe de la Unidad de Medio Ambiente y personal
establecido dependiendo de la zona.

Descripción: Poda: consiste en recortar las ramas de los árboles con
fines ornamentales, para mejorar la producción de frutos,
por sanidad vegetal, etc.
Tala: operación de cortar un árbol por su base y
derribarlo.

Requisitos generales: Cancelar los Servicios

Costo: \$4.00 frutales \$10.00 maderables

Observaciones: En las Áreas Rurales, el otorgamiento de permisos para la
tala y poda controlada es competencia de el Ministerio de
Agricultura y Ganadería